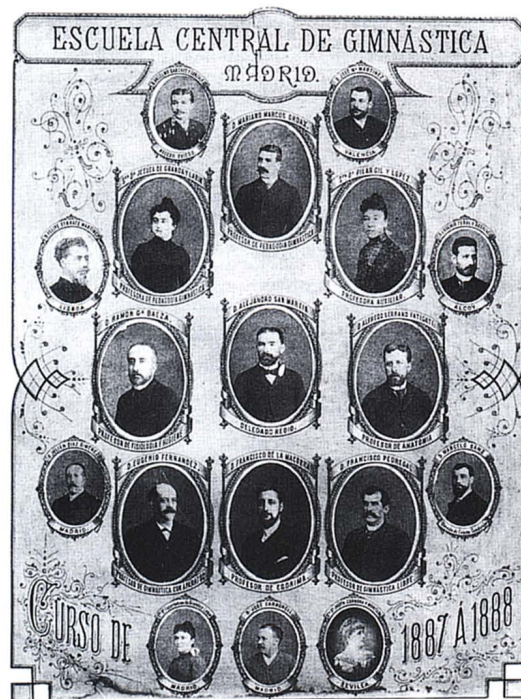


A modo de reflexión: la formación del profesorado de actividad física en el contexto educativo.

Cuando aparecen, en estos diez últimos años, serios intentos de eclipsar cien años de historia reconocidos y consolidados, llama la atención el hecho de que nadie, absolutamente nadie, define el problema de la formación del profesorado de educación física. Los



planteamientos de diversificación curricular en la formación del profesor de educación física provocan serios problemas de identidad. Por otra parte, más que centrar los temas formativos, se producen notables confusiones y esta diversificación de asignaturas despersionaliza la formación de los educadores físicos. Parece ser que somos más “de todo” que propiamente educadores.

La historia, más o menos reciente, desde la creación oficial de la Escuela Central de Gimnástica —cuya orla reproducimos— nos traslada a un tiempo donde ya se entendía, si bien es verdad que con restricciones, la labor del profesor de gimnasia.

En la actualidad existe una demanda social más exigente y los educadores físicos

sienten que su estatus está más reconocido que nunca. Ello obliga a que la formación del futuro educador físico sea más rigurosa, si cabe. La formación práctica del educador debe fundamentarse predominantemente en la teoría. La práctica *per se* sólo tiene sentido cuando se vivencia y no cuando se entiende como competencia (realizar con óptimo rendimiento una técnica motriz o de

portiva). El debate sobre la conveniencia del dominio práctico de las diferentes técnicas motrices y de las modalidades deportivas del futuro profesor podría llevarnos a una discusión *ad calendas graecas*.

El dominio de la práctica es el que ha de tener el deportista, el atleta y todo aquel que realiza la práctica motriz por rendimiento. El futuro docente debe realizar la práctica como vivencia, competencial sí, pero viéndola exclusivamente como la intervención necesaria que se debe realizar para que los alumnos o los deportistas aprendan o rindan. Es decir, no entendemos la competencia en la práctica del futuro profesor y sí la vivencia y la habilidad para transmitirla.

En la formación del profesorado de educación física, centrándonos en la práctica, resalta una doble dimensión: la práctica como ejecución en las tareas motrices y la práctica que el futuro profesor necesita al iniciarse como docente o entrenador. Esta segunda práctica debe ir acompañada de otra serie de aspectos como recursos, estrategias, métodos, materiales, etc. Una vez interpretada la práctica como vivencia en el currículo básico, se puede llegar a entender la práctica como dominio en el currículo posgrado.

Es evidente que no pretendemos abordar la formación del profesorado desde estas líneas. Ello, normalmente, pasa por los diferentes estamentos implicados en la elaboración de los planes de formación del futuro licenciado en Actividad Física y Deporte, pero no está de más sugerir que hay que afrontar con rigor la formación de profesores cualificados si queremos consolidar nuestro estatus. Para ello debemos fundamentar una teoría más elaborada, una teoría más próxima a la práctica, una práctica más vivencial que de dominio y un saber transmitir esta vivencia con eficacia.

Si lo que pretendemos es únicamente la práctica como rendimiento motriz, obtendremos buenos deportistas y atletas pero no buenos profesores.